



EXTRACTO CON EL RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022

ASISTENTES:

Presidencia: D. Santiago Saura Martínez de Toda

VOCALES:

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID:

D. Alberto de Lara Bendahan
Dña. Seneita Fernández de Zayas
Dña. Elena Rodríguez Bernardo
Dña. Sandra Maroto Fernández
D. Jorge Lozano Mendoza
Dña. Lorena Fraile Enguita
Dña. M.^a Teresa Zubillaga Sigüero
Dña. Ángela León Huete

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

Dña. Belén Virto Estrada
D. Pedro García García
D. Juan Antonio Prada Rodríguez
Dña. Aurora Martín González
Dña. Mónica Uceda Alonso
Dña. María Doménech Pérez
Dña. M.^a de la Paloma Pozo Barrero

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA:

D. Jaime Menéndez Parra
D. Antonio Javier Masó Samperio
D. Antonio Pardo Barreda
Dña. María Luisa Fernández Ponce
D. Domingo Jesús Bautista Mérida

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:

Dña. Sonia Belhassen García
Dña. Iratxe Lindosa Pérez
D. Pablo José Cernuda Molinero
D. Rafael Rubio Sanz

GRUPO MUNICIPAL VOX:

D. Mariano Vela Pérez
Dña. Carmen Caballero Fernández

GRUPO MUNICIPAL MIXTO:

D. Óscar Anchorena Morales
Dña. Elsa Ruiz Díaz

SECRETARIO:

D. Carlos de Grado Medrano

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. Tomás Bello Carro

AUSENTES:

Dña. Laura de Miguel Ramírez

OTROS ASISTENTES:

Asistieron también la Concejala del PSOE Dña. Emilia Martínez Garrido y la Consejera de Proximidad, Dña. Rosario Julián Rodríguez.

FECHA Y HORA DEL COMIENZO Y EL FIN DE LA SESIÓN:

La Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Retiro se inició a las diecisiete horas y veintinueve minutos del día veintiséis de octubre de 2022, en el Salón de Plenos del Distrito de Retiro, sito en la Plaza de Daoiz y Velarde, 2, de Madrid.

Se levantó la sesión a las veintidós horas y cuatro minutos.



1FVFMVPF8PVDFK4M



RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los grupos políticos.

- Punto 2. Proposición n.º 2022/1111786 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área de Gobierno competente en la materia a que, a fin de facilitar a las personas la realización de trámites urgentes, se pueda acudir a las oficinas de Registro de la Junta Municipal del Distrito de Retiro sin cita previa, y que puedan ser atendidas o bien en los espacios de tiempo en los que aquellas personas con cita previa no acudan, o en algunas de las ventanillas que se abran exprofeso para atender sin cita previa”.
- Punto 3. Proposición n.º 2022/1111811 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área competente en la materia a que, a fin de evitar que la valla, con un saliente en la acera de 130 cm desde la fachada, instalada desde hace años entre el número 65 de la Avenida Ciudad de Barcelona y la gasolinera de la calle Sánchez Barcaiztegui, obstaculice el paso de los transeúntes, requiera al propietario del solar a que mientras no se inicien las obras de construcción, desplace la valla al nivel de la fachada”.
- Punto 4. Proposición n.º 2022/1142159 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área competente en la materia a que, a fin de atender la demanda vecinal, se modifique el proyecto de obras que va a afectar a las calles Doce de Octubre, Plaza del Doctor Laguna y calle Pio Baroja, manteniéndose los dos carriles de circulación, y que las plazas de aparcamiento continúen en línea si esto fuera necesario para mantener los dos carriles”.
- Punto 5. Proposición n.º 2022/1143166 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Distrito convoque a las vecinas y vecinos de Retiro a una asamblea informativa en la que responsables y técnicos de Adif AV expliquen los detalles y los plazos de ejecución del proyecto de construcción de un macroaparcamiento de 426 plazas en el parking 3 de la



estación de Madrid Puerta de Atocha, junto a la avenida Ciudad de Barcelona, en un plazo no superior a un mes”.

- Punto 6. Proposición n.º 2022/1143250 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre la reciente reforma de la calle Doce de Octubre, del siguiente tenor literal: “Que la Junta cree una mesa de diálogo donde se estudien las diferentes posiciones y propuestas abierta a la participación de todas las personas que se sientan afectadas”.
- Punto 7. Proposición n.º 2022/1143290 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la suspensión de la declaración de inviabilidad sobrevenida de los 232 proyectos de presupuestos participativos correspondientes a las convocatorias de 2016, 2017, 2018 y 2019 como consecuencia de la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo n.º 32, del siguiente tenor literal: “Que la Junta de Distrito de Retiro inste a las áreas competentes a revisar los siguientes proyectos de los presupuestos participativos aprobados por la ciudadanía entre 2016 y 2019 en este distrito:
- 1.-Dinamización de los mercados del distrito de Retiro de los presupuestos participativos 2019, con Código proyecto de gasto: 14713.
 - 2.-Ludotecas Públicas para el Distrito Retiro de los presupuestos participativos 2019, con Código proyecto de gasto: 16631.
 - 3.-Camino escolar seguro: Carril bici entre Parque de Roma y Sáinz de Baranda de los presupuestos participativos 2018, con Código proyecto de gasto: 9939.
 - 4.-Carril bici Menéndez Pelayo - Retiro de los presupuestos participativos 2017, con Código proyecto de gasto: 1179.
 - 5.-Creación de un museo de Arte Urbano de los presupuestos participativos 2016, con Código proyecto de gasto: 3782”.
- Punto 8. Proposición n.º 2022/1143706 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Cultura a que garantice la inclusión de las entidades del distrito en el funcionamiento y programación de la Nave de Daoiz y Velarde con:
- El acceso libre a la planta a nivel de calle.
- Un programa coordinado de cesión de espacios.
- Dinamización y recursos para la elaboración de cultura ciudadana.



Recuperar servicios provistos por el Ayuntamiento y la Junta de Distrito albergados en la Nave en el periodo en el que estuvo operativa”.

Punto 9. Proposición n.º 2022/1148030 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “Que, desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro, o instando al Área u Organismo competente en la materia, se realicen las actuaciones necesarias para restaurar el mural vandalizado del paseo de John Lennon, contando con colaboración de los vecinos y vecinas del distrito, a la mayor brevedad posible”.

Punto 10. Proposición n.º 2022/1148299 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “1) Instar al Área de Medioambiente y movilidad, en colaboración con otras áreas u organismos públicos que también pudieran ser competentes, a la realización de un estudio del volumen y densidad de tráfico de vehículos que experimentan las calles del distrito de Retiro, en el que se señale al menos su evolución en los últimos años, las zonas de mayor congestión y/o problemáticas, aquellas en que se produzcan más incidentes, así como los efectos de las diferentes intervenciones en la movilidad llevadas a cabo en la presente legislatura. Además, dicho estudio recogerá posibilidades de intervención en aquellos lugares que sean susceptibles de aplicar medidas de reducción o pacificación del tráfico.

2) Instar a Madrid Salud o al organismo competente en la materia a realizar un análisis de los efectos que el tráfico de vehículos a motor causa en la salud de los vecinos y las vecinas del distrito de Retiro, en especial aquellos más vulnerables a la contaminación.

3) Los resultados de ambos estudios serán enviados a los grupos políticos y a cualquier colectivo que lo solicite, y serán presentados en público en una sesión abierta en el plazo no superior a dos meses desde la conclusión de los mismos”.

Punto 11. Proposición n.º 2022/1148316 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “1) Organizar y/o promover una serie de actividades en los centros educativos del distrito, en colaboración con las direcciones y AMPAS de los centros y entidades LGBTIQ+, en las que se hable de personas trans ilustres a lo largo de la historia y de la actualidad el 20 de noviembre para celebrar el Día Internacional de la Memoria Trans. También se facilitará la reflexión y el conocimiento sobre orientación sexual e identidad de género



2) Ofrecer e impulsar que los centros educativos firmen un documento de compromiso para que se cumpla al completo la citada Ley 2/2016 de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación”.

- Punto 12. Proposición n.º 2022/1148334 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Medioambiente y movilidad, o al áreas u organismo público que pudieran ser competentes, a la elaboración en un plazo menor de dos meses de un estudio de los diferentes emplazamientos del distrito de Retiro en los que se podrían situar nuevas fuentes públicas de agua potable, accesibles para la ciudadanía. Y a la planificación presupuestaria de su instalación en dichos emplazamientos en el plazo más breve posible, en todo caso no superior a un año”.

b) Proposiciones del Consejo de Proximidad.

- Punto 13. Proposición n.º 2022/1039098 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Cultura, del siguiente tenor literal: “Difusión obra de pintores anónimos del Distrito de Retiro: El objetivo de la propuesta es dar visibilidad a todos aquellos vecinos que expresan su creatividad a través de la pintura, ya sea de forma amateur o profesional. Se propone organizar exposiciones en espacios dedicados a este tipo de eventos, tales como el Centro Cultural Casa de Vacas o la Junta Municipal del Distrito e incluso, podrían realizarse en el Paseo de Coches del Parque del Retiro. En este último caso, se propone que la guardia y custodia de las obras artísticas sea responsabilidad única y exclusiva de los propios autores de las mismas. No se pretende que este tipo de actividad tenga ningún ánimo de lucro, por lo que se propone que en este tipo de exposiciones no se permita la comercialización de dichas obras. Respecto a la temporalidad de este tipo de eventos, sería conveniente barajar la disponibilidad de espacios para las exposiciones, así como el resultado. Si tuviera una buena aceptación y no hubiera mucha dificultad para poder repetirlo, se propone realizar exposiciones con carácter mensual. Otro punto importante es hacer llegar al público dos cosas: En primer lugar, a los autores de las obras de que disponen de un medio para dar visibilidad a las mismas y, en segundo lugar, a los vecinos de que tienen a su disposición una serie de exposiciones. Para ello, se difundirá toda esta información a través de Asociaciones de Vecinos, medios informativos (revista, web, etc.) de la Junta de Distrito, cartelería en lugares de gran afluencia de público (mercados, plazas, bibliotecas, Centros de



Atención Primaria, etc.) y el propio `boca a boca´ entre los vecinos”.

Punto 14. Proposición n.º 2022/1039192 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad, del siguiente tenor literal: “Contaminación acústica en el Distrito de Retiro: Se propone implementar un Plan de Reducción del Ruido que fuese eficaz, duradero y que permita convertir Madrid y concretamente el Distrito de Retiro en un lugar saludable para sus habitantes, en el tramo de la C/30 que afecta a Retiro (desde la C/O´Donnell hasta la C/ Cerro de la Plata), instalando pantallas acústicas o anti ruido que permitan reducir los niveles de Contaminación Acústica y reforzar la plantación de árboles en las zonas verdes colindantes con la C/30 para que palien dicha Contaminación. En cuanto a la proliferación de terrazas de locales de hostelería en el Distrito, se requiere que se fije un horario que garantice el descanso de los vecinos y se realicen labores de vigilancia por parte de la Policía Municipal para se cumpla. Respecto a la celebración de las Fiestas de San Juan en la C/ Narváez, se solicita que se celebren en otro emplazamiento que reúna ciertos requisitos para que las molestias acústicas sean mínimas”.

Punto 15. Proposición n.º 2022/1044249 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Desarrollo Urbano, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano la situación de todos los vecinos afectados que están padeciendo la negligencia de las autoridades municipales, responsables de esta situación, las cuales, después de 25 años de vida del PGOUM 1997, todavía no han desarrollado urbanísticamente la `APE 03.07 Cavanilles 50´ del vigente Plan General, quedando a la espera de una respuesta coherente a esta iniciativa por el plazo de un mes desde la recepción de la misma por su autoridad, antes de presentar esta queja al Defensor del Pueblo y/o al Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

Punto 16. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de septiembre de 2022, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.



b) Preguntas.

- Punto 17. Pregunta n.º 2022/1111832 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Concejal Presidente de qué actuaciones se están llevando a cabo para mantener las aceras, calzadas y sobre todo paso de peatones, en las debidas condiciones para prevenir los problemas de los charcos que se forman los días de lluvia y que tantas incomodidades causan a nuestros vecinos?”.
- Punto 18. Pregunta n.º 2022/1111862 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Podría el Concejal Presidente informar de cuántas tarjetas familia se han solicitado en el Distrito de Retiro en los dos últimos años? ¿Cuántas se han concedido? En el caso de que se haya procedido a denegar tarjetas, ¿podría detallar con números y casuística los principales motivos para ello?”.
- Punto 19. Pregunta n.º 2022/1142165 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el Concejal Presidente de los motivos por los que las obras de sustitución de la caldera de la piscina cubierta del complejo deportivo Daoiz y Velarde no se realizaron en el mes de agosto para evitar el cierre de la piscina de estas últimas semanas?”.
- Punto 20. Pregunta n.º 2022/1144732 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “¿Considera la Junta Municipal del Distrito de Retiro ejecutado el acuerdo del Pleno de noviembre de 2021, por el cual la Junta, o el órgano competente, debía diseñar e instalar una señalización eficaz, que visibilizara el centro cultural del mercado de Ibiza desde la vía pública y en el interior del mercado?”.
- Punto 21. Pregunta n.º 2022/1148028 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración realiza el Concejal-Presidente de Retiro de la situación actual de los mercados del distrito? ¿Considera que en la actualidad las instituciones municipales cumplen con el necesario impulso para que estos centros puedan cumplir con su cometido, entre otros dar servicio al distrito?”.
- Punto 22. Pregunta n.º 2022/1148033 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Puede el Concejal-Presidente informarnos qué acciones se han puesto en marcha desde la Junta Municipal de Retiro para cumplir con lo aprobado en el pleno del distrito en relación a los puntos 1, 2 y 3 de la proposición n.º 2022/0084311 presentada por el Grupo Municipal Socialista?”.





- Punto 23. Pregunta n.º 2022/1148035 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Qué medidas piensa tomar el Centro Madrid Salud Comunitaria para que el taller “Madrid un libro abierto” incluido en el “Programa de Promoción de la Salud en el Ámbito Educativo” cubra las perspectivas formativas respecto a una sexualidad responsable, tal y como expresaron los jóvenes del distrito de Retiro en la sesión de la COPIA, recogida en la proposición 2022/0345757 que presentó nuestro grupo municipal en esta Junta de Distrito, apoyada por unanimidad por todos los grupos municipales?”.
- Punto 24. Pregunta n.º 2022/1148037 presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor literal: “¿Tiene previsto esta Junta de Distrito que el Centro de Madrid Salud Comunitaria colabore activamente en el programa de vacunación antigripal y anti Covid-2, desplazándose a los Centros de Mayores, tal y como a instancia de nuestro grupo se hizo el año pasado?”.
- Punto 25. Pregunta n.º 2022/1148039 presentada por el Grupo Municipal Socialista, sobre el cierre del Centro Deportivo Municipal Daoiz y Velarde por la sustitución y puesta en marcha de las calderas de agua caliente sanitaria, del siguiente tenor literal: “¿Qué alternativas se han ofrecido a los usuarios y usuarias durante este cierre y cómo se ha informado de las mismas? ¿Cuándo se prevé que estén resueltas definitivamente todas las incidencias?”.
- Punto 26. Pregunta n.º 2022/1148337 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “¿Qué importancia considera el Concejal-presidente que reviste la transición energética a un modelo no dependiente de los combustibles fósiles, qué medidas se han adoptado desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro para favorecer dicha transición en los últimos años y cuáles se van a tomar en los próximos meses?”.
- Punto 27. Pregunta n.º 2022/1148347 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “¿Considera el Concejal-presidente que la situación de las terrazas del distrito ha mejorado respecto a los últimos meses: los establecimientos hosteleros están cumpliendo la Ordenanza, en relación con los infractores han surtido efecto las actuaciones llevadas a cabo desde la Junta del distrito y, por tanto, cabe sostener que la convivencia entre intereses económicos y derechos vecinales resulta más equilibrada?”.



1FVFMVPF8PVDFK4M

- Punto 28. Pregunta n.º 2022/1148357 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “¿Qué valoración realiza el equipo de gobierno del distrito de Retiro de la eliminación de árboles que se ha llevado a cabo en las obras en marcha en la Plaza de los Reyes Magos números 1 y 3?”.



Información de Firmantes del Documento



VOTOS EMITIDOS Y ACUERDOS ADOPTADOS

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de septiembre de 2022.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 2. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2022/1111786 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área de Gobierno competente en la materia a que, a fin de facilitar a las personas la realización de trámites urgentes, se pueda acudir a las oficinas de Registro de la Junta Municipal del Distrito de Retiro sin cita previa, y que puedan ser atendidas o bien en los espacios de tiempo en los que aquellas personas con cita previa no acudan, o en algunas de las ventanillas que se abran expreso para atender sin cita previa”.
- Punto 3. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2022/1111811 presentada por el Grupo Municipal Vox del siguiente tenor literal: “Instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área competente en la materia a que, a fin de evitar que la valla, con un saliente en la acera de 130 cm desde la fachada, instalada desde hace años entre el número 65 de la Avenida Ciudad de Barcelona y la gasolinera de la calle Sánchez Barcaiztegui, obstaculice el paso de los transeúntes, requiera al propietario del solar a que mientras no se inicien las obras de construcción, desplace la valla al nivel de la fachada”.
- Punto 4. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2) y del Grupo Municipal del Partido Popular (7), con los votos en contra del Grupo Municipal Mixto (2), del Grupo Municipal Más Madrid (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y con la abstención del Grupo Municipal Socialista (4), la proposición n.º 2022/1142159 presentada por el Grupo Municipal Vox, con texto transaccional del siguiente tenor: “Instar a la Junta Municipal de Distrito o al Área competente en la materia a que, a fin de atender la demanda vecinal en relación con las obras que van a afectar a las calles Doce de Octubre, Plaza del Doctor Laguna y calle Pío Baroja, se estudie la viabilidad de mantener los dos carriles de circulación, y que las plazas de



aparcamiento continúen en línea, si esto fuera necesario para mantener los dos carriles”.

- Punto 5. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (2), del Grupo Municipal Socialista (4), y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (7), la proposición n.º 2022/1143166 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Que la Junta Municipal de Distrito convoque a las vecinas y vecinos de Retiro a una asamblea informativa en la que responsables y técnicos de Adif AV expliquen los detalles y los plazos de ejecución del proyecto de construcción de un macroaparcamiento de 426 plazas en el parking 3 de la estación de Madrid Puerta de Atocha, junto a la avenida Ciudad de Barcelona, en un plazo no superior a un mes”.
- Punto 6. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (2), del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Más Madrid (8) y del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), y con la abstención del Grupo Municipal del Partido Popular (7), la proposición n.º 2022/1143250 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre la reciente reforma de la calle Doce de Octubre, del siguiente tenor literal: “Que la Junta cree una mesa de diálogo donde se estudien las diferentes posiciones y propuestas abierta a la participación de todas las personas que se sientan afectadas”.
- Punto 7. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (2), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (7), la proposición n.º 2022/1143290 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a la suspensión de la declaración de inviabilidad sobrevenida de los 232 proyectos de presupuestos participativos correspondientes a las convocatorias de 2016, 2017, 2018 y 2019 como consecuencia de la sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo n.º 32, del siguiente tenor literal: “Que la Junta de Distrito de Retiro inste a las áreas competentes a revisar los siguientes proyectos de los presupuestos participativos aprobados por la ciudadanía entre 2016 y 2019 en este distrito:



1.-Dinamización de los mercados del distrito de Retiro de los presupuestos participativos 2019, con Código proyecto de gasto: 14713.

2.-Ludotecas Públicas para el Distrito Retiro de los presupuestos participativos 2019, con Código proyecto de gasto: 16631.

3.-Camino escolar seguro: Carril bici entre Parque de Roma y Sáinz de Baranda de los presupuestos participativos 2018, con Código proyecto de gasto: 9939.

4.-Carril bici Menéndez Pelayo - Retiro de los presupuestos participativos 2017, con Código proyecto de gasto: 1179.

5.-Creación de un museo de Arte Urbano de los presupuestos participativos 2016, con Código proyecto de gasto: 3782”.

Punto 8. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (2), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (7), la proposición n.º 2022/1143706 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Cultura a que garantice la inclusión de las entidades del distrito en el funcionamiento y programación de la Nave de Daoiz y Velarde con:

El acceso libre a la planta a nivel de calle.

Un programa coordinado de cesión de espacios.

Dinamización y recursos para la elaboración de cultura ciudadana.

Recuperar servicios provistos por el Ayuntamiento y la Junta de Distrito albergados en la Nave en el periodo en el que estuvo operativa”.

Punto 9. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2022/1148030 presentada por el Grupo Municipal Socialista con texto transaccional del siguiente tenor literal: “Que, desde la Junta Municipal del Distrito de Retiro, o instando al Área u Organismo competente en la materia, se realicen las actuaciones necesarias para restaurar el mural vandalizado del paseo de John Lennon, contando con colaboración de niños y niñas, preferentemente del Colegio Montserrat, colegio que participó, con su profesora, en su elaboración en el año 1980, a la mayor brevedad posible”.



Punto 10. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (2), del Grupo Municipal del Partido Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (7), la proposición n.º 2022/1148299 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “1) Instar al Área de Medioambiente y movilidad, en colaboración con otras áreas u organismos públicos que también pudieran ser competentes, a la realización de un estudio del volumen y densidad de tráfico de vehículos que experimentan las calles del distrito de Retiro, en el que se señale al menos su evolución en los últimos años, las zonas de mayor congestión y/o problemáticas, aquellas en que se produzcan más incidentes, así como los efectos de las diferentes intervenciones en la movilidad llevadas a cabo en la presente legislatura. Además, dicho estudio recogerá posibilidades de intervención en aquellos lugares que sean susceptibles de aplicar medidas de reducción o pacificación del tráfico.

2) Instar a Madrid Salud o al organismo competente en la materia a realizar un análisis de los efectos que el tráfico de vehículos a motor causa en la salud de los vecinos y las vecinas del distrito de Retiro, en especial aquellos más vulnerables a la contaminación.

3) Los resultados de ambos estudios serán enviados a los grupos políticos y a cualquier colectivo que lo solicite, y serán presentados en público en una sesión abierta en el plazo no superior a dos meses desde la conclusión de los mismos”.

Punto 11. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (2), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (8) y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (7), el punto 1 de la proposición n.º 2022/1148316 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “1) Organizar y/o promover una serie de actividades en los centros educativos del distrito, en colaboración con las direcciones y AMPAS de los centros y entidades LGBTIQ+, en las que se hable de personas trans ilustres a lo largo de la historia y de la actualidad el 20 de noviembre para celebrar el Día Internacional de la Memoria Trans. También se facilitará la reflexión y el conocimiento sobre orientación sexual e identidad de género”.



Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Mixto (2) y del Grupo Municipal Más Madrid (8), y con los votos en contra del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (7), el punto 2 de la proposición n.º 2022/1148316 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “2) Ofrecer e impulsar que los centros educativos firmen un documento de compromiso para que se cumpla al completo la citada Ley 2/2016 de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación”.

Punto 12. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2022/1148334 presentada por el Grupo Municipal Mixto del siguiente tenor literal: “Instar al Área de Medioambiente y movilidad, o al áreas u organismo público que pudieran ser competentes, a la elaboración en un plazo menor de dos meses de un estudio de los diferentes emplazamientos del distrito de Retiro en los que se podrían situar nuevas fuentes públicas de agua potable, accesibles para la ciudadanía. Y a la planificación presupuestaria de su instalación en dichos emplazamientos en el plazo más breve posible, en todo caso no superior a un año”.

b) Proposiciones del Consejo de Proximidad

Punto 13. Aprobar, por unanimidad de todos los grupos políticos, la proposición n.º 2022/1039098 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Cultura, del siguiente tenor literal: “Difusión obra de pintores anónimos del Distrito de Retiro: El objetivo de la propuesta es dar visibilidad a todos aquellos vecinos que expresan su creatividad a través de la pintura, ya sea de forma amateur o profesional. Se propone organizar exposiciones en espacios dedicados a este tipo de eventos, tales como el Centro Cultural Casa de Vacas o la Junta Municipal del Distrito e incluso, podrían realizarse en el Paseo de Coches del Parque del Retiro. En este último caso, se propone que la guardia y custodia de las obras artísticas sea responsabilidad única y exclusiva de los propios autores de las mismas. No se pretende que este tipo de actividad tenga ningún ánimo de lucro, por lo que se propone que en este tipo de exposiciones no se permita la comercialización de dichas obras. Respecto a la temporalidad de este tipo de eventos, sería conveniente barajar la disponibilidad de espacios para las exposiciones, así como el resultado. Si tuviera una buena aceptación y no hubiera mucha dificultad para poder repetirlo, se propone realizar



exposiciones con carácter mensual. Otro punto importante es hacer llegar al público dos cosas: En primer lugar, a los autores de las obras de que disponen de un medio para dar visibilidad a las mismas y, en segundo lugar, a los vecinos de que tienen a su disposición una serie de exposiciones. Para ello, se difundirá toda esta información a través de Asociaciones de Vecinos, medios informativos (revista, web, etc.) de la Junta de Distrito, cartelería en lugares de gran afluencia de público (mercados, plazas, bibliotecas, Centros de Atención Primaria, etc.) y el propio `boca a boca` entre los vecinos”.

Punto 14. Rechazar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2), con los votos en contra del Grupo Municipal Socialista (4), del Grupo Municipal Más Madrid (8), del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), y del Grupo Municipal del Partido Popular (7), y con la abstención del Grupo Municipal Mixto (2), la proposición n.º 2022/1039192 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad, del siguiente tenor literal: “Contaminación acústica en el Distrito de Retiro: Se propone implementar un Plan de Reducción del Ruido que fuese eficaz, duradero y que permita convertir Madrid y concretamente el Distrito de Retiro en un lugar saludable para sus habitantes, en el tramo de la C/30 que afecta a Retiro (desde la C/O´Donnell hasta la C/ Cerro de la Plata), instalando pantallas acústicas o anti ruido que permitan reducir los niveles de Contaminación Acústica y reforzar la plantación de árboles en las zonas verdes colindantes con la C/30 para que palien dicha Contaminación. En cuanto a la proliferación de terrazas de locales de hostelería en el Distrito, se requiere que se fije un horario que garantice el descanso de los vecinos y se realicen labores de vigilancia por parte de la Policía Municipal para se cumpla. Respecto a la celebración de las Fiestas de San Juan en la C/ Narváez, se solicita que se celebren en otro emplazamiento que reúna ciertos requisitos para que las molestias acústicas sean mínimas”.

Punto 15. Aprobar, con los votos a favor del Grupo Municipal Vox (2), del Grupo Municipal Socialista (4) y del Grupo Municipal Más Madrid (8), con los votos en contra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y del Grupo Municipal del Partido Popular (7), y con la abstención del Grupo Municipal Mixto (2), la proposición n.º 2022/1044249 presentada por el Consejo de Proximidad, proveniente de la Mesa de Desarrollo Urbano, del siguiente tenor literal: “Elevar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano la situación de todos los vecinos afectados que están padeciendo la negligencia de las autoridades



municipales, responsables de esta situación, las cuales, después de 25 años de vida del PGOUM 1997, todavía no han desarrollado urbanísticamente la `APE 03.07 Cavanilles 50´ del vigente Plan General, quedando a la espera de una respuesta coherente a esta iniciativa por el plazo de un mes desde la recepción de la misma por su autoridad, antes de presentar esta queja al Defensor del Pueblo y/o al Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid”.

El Secretario del Distrito, Carlos de Grado Medrano.



Información de Firmantes del Documento

